



Ayuntamiento
de Fuengirola

Modelo 3. Dígitos: 2020_0501

DECLARACIÓN RESPONSABLE PARA EL INICIO DE ACTUACIONES MENORES (OBRAS TIPO B)

No podrán tramitarse mediante este procedimiento aquellas actuaciones que aún estando relacionadas en el artículo 2.1 de la ordenanza, se encuentren excluidas expresamente conforme al apartado 2 del mismo artículo, o bien, formen parte de una actuación de mayor entidad que precise de licencia.

Unidad Instructora: URBANISMO

(*) Campos Obligatorios

| 1.- INTERESADO / DECLARANTE/ | | | |
|---|---|---|--|
| (*) Nombre y apellidos/razón social: | | (*) D.N.I./C.I.F./N.I.E.: | |
| (*) Domicilio: | | (*) C. Postal: | |
| (*) Provincia: | | (*) Municipio: | |
| Tfno. Fijo: | Tfno. Móvil: | Correo electrónico: | |
| 2.- DATOS DEL/DE LA REPRESENTANTE LEGAL (En su caso) | | | |
| Nombre y apellidos/razón social: | | D.N.I./C.I.F./N.I.E.: | |
| Domicilio: | | C. Postal: | |
| Provincia: | | Municipio: | |
| Tfno. Fijo: | Tfno. Móvil: | Correo electrónico: | |
| 3.- DATOS DE LA ACTUACIÓN | | | |
| Fecha inicio | Fecha terminación (no superior a 3 meses desde su inicio) | (*) Presupuesto de ejecución material sin IVA (no podrá exceder de 30.000 euros) | |
| (*) Situación/Emplazamiento (Plaza, Calle, número, portal...) | | (*) Referencia Catastral: (se acompaña recibo actualizado del Impuesto de Bienes Inmuebles (IBI)) | |
| 4.- DATOS DEL/DE LA TÉCNICO INTERVINIENTE | | | |
| (*) Nombre y apellidos/razón social: | | (*) D.N.I./C.I.F./N.I.E.: | |
| (*) Colegiado nº | | del Colegio Oficial de | |
| (*) Domicilio: | | (*) C. Postal: | |
| (*) Provincia: | | (*) Municipio: | |
| Tfno. Fijo: | Tfno. Móvil: | Correo electrónico: | |

DECLARO bajo mi responsabilidad

Que son ciertos los datos que figuran en la presente declaración responsable, y cumplo con los requisitos establecidos en la normativa vigente al disponer de la documentación exigida por la legislación urbanística y sectorial de aplicación, incluida la Ordenanza municipal de conservación, estado de ruina e informe de evaluación de las edificaciones (IEE) y el Decreto-ley 3/2019, de 24 de septiembre, de medidas urgentes para la adecuación ambiental y territorial de las edificaciones irregulares en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Que las obras objeto de la presente declaración cumplen las determinaciones y requisitos establecidos en el instrumento de planeamiento aplicable y la normativa urbanística y sectorial aplicables, observándose que el alcance de las obras está entre las autorizables en atención a la clase y categoría de suelo, así como al régimen en que se encuentre la edificación (legal, AFO, RLFO).

Que renuncio expresamente al posible incremento del valor del inmueble que pudiera producirse como consecuencia de la ejecución de las obras, en el caso de obras en inmueble en situación de fuera de ordenación o asimilado a fuera de ordenación.

Que me comprometo a ejecutar las obras o exigir a la empresa o autónomo que las ejecute, en su caso, el cumplimiento de la legislación vigente en materia de prevención de riesgos laborales y seguridad en las obras de construcción, y que la gestión de los residuos se llevará a cabo según lo establecido en la normativa en materia de gestión de residuos de la construcción y, cuando corresponda, con arreglo a las medidas establecidas en la legislación medioambiental para la eliminación de residuos peligrosos.

COMUNICO que las obras marcadas en el reverso se iniciarán a partir del día/...../..... (En caso de no indicar fecha, se entenderá a partir del mismo día de la presentación).

5.- (*) DOCUMENTACIÓN QUE ACREDITA EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS CONFORME A LA NORMATIVA VIGENTE DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO: (Conforme al artículo 138 de la L7/21 esta documentación debe acompañarse a la Declaración Responsable)

- N.I.F o N.I.E del declarante/representante legal y, en su caso, C.I.F de la entidad, así como documento acreditativo de la representación.
 - Recibo actualizado del Impuesto de Bienes Inmuebles (IBI)
 - Justificante de la autoliquidación y abono de la tasa municipal conforme a Ordenanza reguladora.
 - En el caso de Instalación de carteles en fachada, Informe favorable emitido por los servicios técnicos municipales de la unidad administrativa de ocupación de la vía pública.
 - En el caso de tala de árboles aislados de especies no protegidas que se ubiquen en dominio público, Informe favorable emitido por los servicios técnicos municipales de Parque y Jardines.
- Autorizaciones que sean procedentes de acuerdo con la legislación sectorial aplicable**
- Otros (Indicar):

6.- (*) DOCUMENTACIÓN QUE ACREDITA EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS CONFORME A LA NORMATIVA VIGENTE DE CARÁCTER TÉCNICO: (Conforme al artículo 138 de la L7/21 esta documentación debe acompañarse a la Declaración Responsable)

- Documentación que el técnico competente declara entregar al interesado
- La relacionada en las obras tipo B en el artículo 2.1 de la ordenanza, así como la documentación técnica exigida por la legislación sectorial aplicable, que acredita el cumplimiento de la normativa sectorial vigente que le es de aplicación en función de la actividad. Ésta, se acompañará, con visado voluntario por el colegio profesional correspondiente, declaración responsable de actuación profesional (según modelo normalizado de este ayuntamiento), u otro documento emitido por el colegio profesional, en el que conste la identidad y habilitación profesional del técnico autor.
 - Otra documentación técnica exigida por legislación sectorial aplicable (Indicar):.....
- Fuengirola, a de de 20
(Firma del/ la técnico/a)
- . Fdo:.....

7.- DOCUMENTACIÓN MÍNIMA QUE SE DEBERÁ ACOMPAÑAR SEGÚN EL TIPO DE OBRA

| <u>Epígrafes</u> | |
|--|--|
| <p>B.1) Modificación de fachadas en locales existentes sin afectar a elementos estructurales. Planos de: *Situación *Emplazamiento *Estado actual y *Reformado</p> | <p>B.2) Modificación de distribución interior en locales o viviendas sin cambio de uso en los mismos. Planos de: *Situación *Estado actual y *Reformado</p> |
| <p>B.3) Vallas y Cercas de cerramiento. Planos de: *Situación *Emplazamiento (indicando linderos del solar, anchos de calles y aceras) *Detalles constructivos del cerramiento</p> | <p>B.4) Apertura de huecos en muros no resistentes. Planos de: *Situación *Estado actual y *Reformado</p> |
| <p>B.5) Acopios en vía pública. Planos de: *Situación *Emplazamiento (indicando linderos del solar, anchos de calles y aceras)</p> | <p>B.6) Instalación de carteles en fachada. Planos de: *Situación *Emplazamiento *Fotografía o Plano de Estado Actual *Acuerdo favorable de la Comunidad de Propietarios.</p> |
| <p>B.7) Trasteros en planta baja menores de 9 m². *Fotografía o Plano de Estado Actual *Plano de Situación *Emplazamiento (indicando separación a linderos) *Planos de Planta, Alzado y Sección *Justificación urbanística</p> | <p>B.8) Instalación de pequeñas antenas. *Plano de Situación *Fotografía o Plano del lugar donde pretende instalarse la antena Acuerdo favorable de la Comunidad de Propietarios del edificio</p> |
| <p>B.9) Instalación de aparatos individuales de aire acondicionado no visibles en fachada. *Plano de Situación *Fotografía o Plano del lugar donde pretende instalarse el aparato. *Acuerdo favorable de la Comunidad de Propietarios del edificio. *Características técnicas del aparato</p> | <p>B.10) Tala de árboles aislados de especies no protegidas. Plano de Situación Fotografía del árbol y su entorno</p> |
| <p>B.11) Aljibes con capacidad menor de 2.000 litros. Planos de: *Situación *Emplazamiento (indicando separación a linderos) *Detalles constructivos del aljibe *En caso de adosamiento, acuerdo con el colindante</p> | |

8.- DECLARACIÓN DE LAS ACTUACIONES**Epígrafes Declarados****OBRAS TIPO B:****MARCAR LO QUE PROCEDA**

B.1) Modificación de fachadas en locales existentes sin afectar a elementos estructurales (salvo que se trate de un acondicionamiento de local para ejercicio de una actividad, en cuyo caso, se presentará la Declaración Responsable del Modelo 1)

B.2) Modificación de distribución interior en locales o viviendas sin cambio de uso en los mismos (salvo que se trate de un acondicionamiento de local para ejercicio de una actividad, en cuyo caso, se presentará la Declaración Responsable del Modelo 1)

B.3) Vallas y Cercas de cerramiento

B.4) Apertura de huecos en muros no resistentes

B.5) Acopios en vía pública

B.6) Instalación de carteles en fachada (salvo que se trate de un acondicionamiento de local para ejercicio de una actividad, en cuyo caso, se rellenará la Declaración Responsable del Modelo 1. Requiere previo informe favorable emitido por los servicios técnicos municipales de la unidad administrativa de ocupación de la vía pública)

B.7) Trasteros en planta baja menores de 9 m²

B.8) Instalación de pequeñas antenas (siempre que formen parte de un Plan de Despliegue aprobado conforme al artículo 34.6 de la Ley 9/2014, de 9 de mayo, General de Telecomunicaciones, o se trate de antenas de televisión en vivienda unifamiliar o plurifamiliar con acuerdo favorable de la Comunidad de Propietarios)

B.9) Instalación de aparatos individuales de aire acondicionado no visibles en fachada

B.10) Tala de árboles aislados de especies no protegidas. (Si se ubican en dominio público requiere previo informe favorable emitido por los servicios técnicos municipales de la unidad administrativa de ocupación de la vía pública).

B.11) Aljibes con capacidad menor de 2.000 litros

MEDIOS AUXILIARES:**MARCAR LO QUE PROCEDA**

C.1) Andamios constituidos con elementos prefabricados apoyados sobre terreno natural, soleras de hormigón, forjados, voladizos u otros elementos cuya altura, desde el nivel inferior de apoyo hasta la coronación de la andamiada, no exceda de seis (6) metros ni dispongan de elementos horizontales que salven vuelos y distancias superiores entre apoyos de más de ocho (8) metros.

C.2) Torres de acceso y torres de trabajo móviles, en los que los trabajos se efectúan a menos de seis (6) metros de altura desde el punto de operación hasta el suelo.

C.3) Plataformas elevadoras de personas de tijeras o brazo articulado.

C.4) Trabajos temporales en altura mediante:

- Técnicas de acceso y de posicionamiento mediante cuerdas.

- Andamios que precisan de plan de montaje, utilización y desmontaje.

(En ambos casos conforme al artículo 5.2.21 de las normas urbanísticas del PGOU, se acompañará informe suscrito por técnico competente que incluya una declaración responsable que manifieste que se han considerado las disposiciones mínimas de Seguridad y Salud en la obras de construcción, en particular del Real Decreto 1215/1997, de 18 de julio, por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y salud para la utilización por los trabajadores de los equipos de trabajo. El documento técnico se aportará con visado voluntario por el colegio profesional correspondiente, acompañado de declaración responsable de actuación profesional según modelo normalizado de este Ayuntamiento, u otro documento emitido por el colegio profesional en el que conste la identidad y habilitación profesional del técnico autor.

No se precisa instalación de medios auxiliares para la ejecución de las obras declaradas

Es necesaria la ocupación del dominio público y se dispone de la debida autorización en el expediente administrativo. (Indicar):

DATOS RELATIVOS A LAS NOTIFICACIONES QUE SE PRODUZCAN EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO
(SÓLO EN EL CASO DE NO ESTAR OBLIGADOS A RELACIONARSE A TRAVÉS DE MEDIOS ELECTRÓNICOS)

| | | |
|---|---|------------|
| <input type="checkbox"/> | Deseo que las notificaciones que se me dirijan en el presente procedimiento se realicen por medios electrónicos. | |
| Dispositivo electrónico y/o dirección de correo electrónico para el aviso de notificación o puesta a disposición de la misma: | | |
| Tfno. Móvil: | Dirección de correo electrónico: | |
| <input type="checkbox"/> | Deseo que las notificaciones que se me dirijan en el presente procedimiento se realicen en papel, a la siguiente dirección: | |
| | Domicilio: | C. Postal: |
| | Provincia: | Municipio: |

EFFECTOS DE LA DECLARACIÓN RESPONSABLE

1. La declaración responsable faculta para realizar las obras pretendidas desde el día de su presentación, siempre que vaya acompañada de la documentación necesaria en cada caso, y sin perjuicio de las facultades de comprobación, control e inspección posterior que corresponda a este Ayuntamiento.
2. De conformidad con lo previsto en la legislación básica de procedimiento administrativo común, por resolución de este Ayuntamiento se declarará la imposibilidad de continuar la actuación declarada, sin perjuicio de las responsabilidades penales, civiles o administrativas a que hubiera lugar, desde el momento en que se tenga constancia de alguna de las siguientes circunstancias:
 - La inexactitud, falsedad u omisión de carácter esencial en cualquier dato, manifestación o documento que se acompañe o incorpore a la declaración responsable.
 - La no presentación ante este Ayuntamiento de la documentación requerida para acreditar el cumplimiento de lo declarado.
 - La inobservancia de los requisitos impuestos por la normativa aplicable.
 - El incumplimiento de los requisitos necesarios para el uso previsto.
3. En ningún caso se entenderán adquiridas por declaración responsable facultades en contra de la legislación o el planeamiento urbanístico de aplicación. Las actuaciones sujetas a declaración responsable que se realicen sin haberse presentado la misma, cuando sea preceptiva, o que excedan de las declaradas, se considerarán como actuaciones sin licencia a todos los efectos, aplicándoseles el mismo régimen de protección de la legalidad y sancionador que a las obras y usos sin licencia.
4. Serán responsables con carácter exclusivo de la veracidad de los datos aportados, y dentro del marco de responsabilidades establecido por la normativa aplicable, los promotores y los técnicos firmantes de los correspondientes certificados presentados, cuando proceda, pudiendo conllevar además la correspondiente instrucción de expediente sancionador.